

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Jueves 28 de Julio de 1887.

NÚM. 442.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

A nuestros abonados.—*Seccion editorial*: Aniversario.—Breves observaciones acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura.—Cosas de España.—Un poco de betun craso y resinoso.—Suelto.—La Sociedad de Socorros Mútuos de Herberos de Madrid.—La inspeccion de los jamones de los Estados Unidos y Alemania por los médicos.—Otro suelto.—La fiesta del Abacá.—*Seccion científica*: Memoria sobre los caballos de guerra franceses y alemanes.—*Miscelaneas*.—Anuncios.

## Á NUESTROS ABONADOS.

Las múltiples atenciones de una publicacion periódica obligan muchas veces á llamar la atencion de los suscritores sobre la exactitud de sus abonos.

No somos nosotros los que en idénticas condiciones molestamos más á nuestros compañeros; pero ahora, que ha empezado el año económico, es de absoluta necesidad ordenar nuestros libros y reformar nuestra Administracion de un modo conveniente, obligándonos esto á recordar á los profesores que no estén corrientes en sus pagos, que se sirvan remitir sus descubiertos.

La clase, que sabe las vicisitudes sufridas por esta publicacion, ocasionada solo por la enérgica campaña en pro de sus sagrados intereses, responderá ahora, como siempre, á este llamamiento,

formando así un lazo de más estrecha union, si cabe, entre sus nobles y elevados pensamientos, y el órgano que les difunde y sustenta.

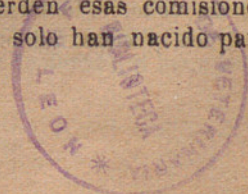
## SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE JULIO DE 1887.

## ANIVERSARIO.

Hoy hace un año que la clase Veterinaria conoció la Exposicion elevada por la Liga nacional de los veterinarios españoles al Congreso de los Diputados, la que en breve fué depositada en la mesa de aquel Cuerpo colegislador y apoyada por el ilustre diputado y sábio catedrático Sr. Becerro de Bengoa.

Los términos de aquel trabajo entraban en cortas palabras, no solo la historia de nuestras vicisitudes y los medios de remediarlas, sino tambien las razones de la decadencia de la Ganaderia y la Agricultura, más concretas, más precisas y más exactas, que la pesada y prolija narracion de los últimos informantes al Consejo de Agricultura, y seguramente más útil para los fines que se proponía, que cuanto acuerden esas comisiones etereogéneas que solo han nacido para



enmarañar más esa tela, en la que cada cual se cree con derecho á meter su hilo, convirtiendo en extravagante mosaico el tinte uniforme y plácido de la verdad.

Con orgullo lo decimos; la Exposición que fué presentada á las Córtes, es un documento de sin par valía, que en otra nación hubiese sido objeto de entusiasta aplauso y de detenido y formal estudio; pero que en el pueblo de *Pan y Toros* ha tenido que sufrir el destino fatal de los de su especie: ¡¡el olvido!!

Firmaban este documento, que algún día recordarán con placer los veterinarios, el Presidente de la Liga y los Presidentes de las Ligas y Asociaciones científico-veterinaria. Pero no basta el recuerdo, sino que conviene presentar á la vista el objeto, recordando si ha de hacerse exacta apreciación de su valía. Leámonos otra vez, é inspirémonos así en nuevos arranques de vigor para impetrar una y cien veces á los altos centros, el bien que deseamos á la patria.

#### «Á LAS CÓRTES:

Por vez primera llega la clase Veterinaria á las gradas del palacio de la Representación nacional, llevada en alas del patriotismo y del amor á la ciencia que sus miembros cultivan. Hace cerca de un siglo que la Veterinaria comenzó á representar un papel interesante en el país, como potente auxiliadora de la salud pública y como elemento necesario al progreso y desarrollo de la ganadería, base principal de nuestras riquezas; pero el rápido crecimiento que provocara la iniciativa del insigne duque de Alagon, protector en tiempos del Rey Don Fernando de la Escuela de Veterinaria de Madrid, se ha detenido hace muchos años y amenaza convertirse en un retroceso vergonzoso para un país eminentemente agricultor y zootécnico, y hoy más castigado que nunca por el desprecio de sus productos vivos y por las epizootias que entre estos reinan con una frecuencia dolorosa.

Conturba el espíritu ver de qué modo el mal del cóito, el muermo, la fiebre aftosa, la viruela y otras mil afecciones arrebatan

masas de riqueza incalculable, y ofende á la conciencia y exalta la indignación el hacerse cargo de que la falta de conocimientos de los criadores por una parte y los escasos recursos del veterinario por otra, contribuyan á la estabilidad y aun al desarrollo de tan crecientes calamidades.

Los poderosos elementos de la riqueza pecuaria, que antes eran envidia de propios y de extraños, yacen hoy en el lado del desprecio, extinguiéndose allí como una planta desgajada y muriendo de consunción bajo la anemia del olvido ó hajo los insensatos golpes de la ignorancia y la rutina.

El ejército busca sus caballos en Argelia ó en Hungría, y allá van los generales y oficiales más inteligentes en la cría caballar á escoger productos cuya aplicación resulta tan difícil en la práctica como antes fuera costosa su adquisición. Los labradores necesitan comprar en Francia sus mulas, desechos siempre del ganado híbrido de aquel país. Las familias acomodadas lucen en sus carruajes troncos ingleses ó normandos. Los aficionados á la equitación recurren á los abastecedores de Lóndres para que les provean de soberbios ejemplares perfeccionados, con los que, ganando premios en los hipódromos, pretenden de un modo insensato perfeccionar la cría caballar española. El ganado vacuno destinado á la producción lechera en las grandes ciudades, es oriundo, cuando no nacido, en algunas comarcas belgas ú holandesas. El merino ha ido á Francia para perfeccionarse mediante las rigurosas prácticas zootécnicas, dejando aquí lo más basto y lo menos productivo, y hasta la especie asnal ha perdido su vigor y su alzada con la cruce de los asnos africanos y con la dedicación de los mejores garañones y las burras de más vientre á la abominable y anti-económica creación de las especies híbridas. Solo los toros de plaza y los gallos para las peleas, son los animales sobre los que caen particularmente todos los cuidados, todas las atenciones, y los que en realidad constituyen tipos verdaderamente descolantes.

Las Córtes, afanosas siempre por el bienestar de la nación que representan, han fijado su vista en varias ocasiones sobre este fatal estado de cosas que habla tan poco en favor de la administración de nuestro país, porque á las Córtes no puede ocultársele que la nación es-

pañola es por la variedad de sus climas, la riqueza de sus terrenos y la abundancia de sus aguas, una de las comarcas del globo en donde pueden aparecer más abundantes y hermosos los productos de la naturaleza.

La misma alteza de miras, el encumbramiento en que se hallan los miembros de los altos cuerpos, el deseo de resolver las cuestiones buscando subjetivamente las causas fundamentales, ha contribuido á que la situación que promueve la Exposición presente, no haya alcanzado aún soluciones favorables.

Bueno es considerar que no basta la mejor terapéutica, si la enfermedad no se conoce y si se ignora la causa de esa misma enfermedad. Todo aquí en España parece converger en beneficio de los esfuerzos que se hacen en favor de la Agricultura y de la Ganadería; pero en cambio, la esterilización de esos esfuerzos acusa una causa misteriosa para los Gobiernos, clara y evidente como la luz para los veterinarios.

Aunque en el concepto oficial la Veterinaria venga en rápido descenso, desde las épocas fijadas al principio de esta Exposición, no han faltado ilustres profesores de esa ciencia que desde las más remotas provincias de España, acudieron al patriótico llamamiento de las eminencias de la clase, y en Octubre de 1883 celebraron un Congreso del que resultó explicado el malestar y abandono de la ganadería, junto con las enormes dificultades y censurables insuficiencias en la enseñanza de la carrera.

El resultado de aquella asamblea que obtuvo la mayor benevolencia por parte del Ministerio de Fomento, no ha podido tocarse aun despues de tres años; tres años perdidos para el bien de la pátria, y en los que es incalculable el número de millones que pudieran haber producido y la inmensa gloria que encerrarán, si traducidos en leyes los acuerdos del Congreso hubiera empezado la era de la regeneración de la Veterinaria, y por lo tanto de las ciencias y prácticas que con ellas se relacionan.

Cuando se tiende la vista hácia las naciones civilizadas de Europa y se contemplan los maravillosos progresos de la Ganadería y de la Agricultura, surge la idea, ya de un proteccionismo decidido por parte de los Gobiernos, ya de una fertilidad extraordinaria de las tierras, ya de cuidados y atenciones por parte de

los criadores, ya de particulares aptitudes en los animales domésticos; pero los que tal piensan se equivocan lastimosamente, y en vez de fijarse en los productos, en las granjas, en las leyes protectoras ó en la inteligencia de los ganaderos, deben buscar las Escuelas de Veterinaria, que son segun la perfección de la enseñanza que en ellas se presta, el gran barómetro que marca el estado de elevación ó de crecimiento de la riqueza pecuaria.

Cuando se contemplan los hermosos tipos de las razas de animales domésticos en Francia, será necesario ir á buscar el origen de tanta belleza á las Escuelas de Alfort, de Lyon ó de Toulouse. El colegio Real veterinario de Lóndres y la Escuela de Edimburgo, fundadas por Saint-Bel y por Dick, explicarán el secreto de esas innumerables variedades que desde el caballo de carrera hasta las aves de corral, forman maravillas de Zootecnia en el Reino Unido; y asimismo la Escuela de Cureghen en Bélgica, la de Utrecht en Holanda, la de Copenhague en Dinamarca, la de Skara en Suecia, las de Berlin, Hannover, Hesse, Baden y Baviera en Alemania, la de Viena de Austria, la famosa de Buda-Pesth en Hungría, las de Charkoun, Dorpat y Kazau de Rusia, la de Zurich y Berna de Suiza, las de Turin, Nápoles y Milán, en Italia, la de Constantinopla en Turquía, son fertilísimos semilleros de grandes ideas de prácticas razonables y de poderosa enseñanza que contribuyen como primeros motores á la riqueza de sus países, dirigiendo la cría, conservación y mejora de los animales domésticos, por medio de la instrucción sólida y perfecta, que en ellas se prodiga á los alumnos.

Esas naciones han perfeccionado y siguen perfeccionando los tipos de sus animales útiles, con relación á las distintas aplicaciones de que son susceptibles y, fuerza es decirlo, para nada necesitan de los productos de otros países, en tanto que España, la pátria de aquellos caballos cantados por los poetas, de las hermosas vacas, de los corderos finos y blancos como la nieve, el país en donde Homero colocó los Campos Eliseos, va á mendigar á otro suelo las riquezas que arrojó del suyo, en una insensata orgía de pereza y abandono.

Ante el recuerdo del mágico poder de las Escuelas de Veterinaria extranjeras, estremece volver la vista á las de España, y sobre todo á

la de Madrid. El Reglamento porque se rigen estos centros de enseñanza es deficiente y pobre, pero la rutina y la falta de amor al progreso científico, lo hace aun más inútil, al desecharse como cosa insignificante los estudios prácticos, es decir, los más necesarios para la carrera Veterinaria. En la Escuela de Madrid no existen clínicas médicas, ni quirúrgicas, ni prácticas de vivisección, ni mucho menos las tan necesarias de Agricultura y Zootecnia, y como si no fuera bastante esto, después de hacer ilusorios los estudios prácticos, vienen á hacerse imposibles los teóricos, porque las complejidades de una ciencia tan vasta como la Veterinaria, son inabordables para alumnos que penetran en las Escuelas con las nociones más rudimentarias de la más descuidada primera enseñanza, habiendo muchos que aún en los años superiores de la carrera apenas saben escribir tres palabras sin llenarlas de garrafales faltas de ortografía.

¿Cómo es posible, pues, que ante este cuadro débil en la pintura y sombra de lo que en la realidad pasa, pueda creerse en la regeneración de nuestra ganadería?

¿Qué factores ilustrados se diseminan anualmente para que vayan á aconsejar al ganadero, á curar las enfermedades, á presidir la monta, á elegir los sementales, á autorizar los contratos, á prevenir las epizootias?

Este pensamiento fué el que ha inspirado á todas las Asociaciones Veterinarias de España y á [crecidísimo número de profesores, á elevar respetuosas Exposiciones al Sr. Ministro de Fomento acreditando la necesidad de declarar reglamentario el grado de Bachiller para preliminar de los estudios de la carrera Veterinaria; y para colmo de desdichas, todavía en la Escuela Veterinaria de Madrid, á pesar de las unánimes protestas de un profesorado resentido por la inexplicable presencia de un Delegado régio, subsiste este personaje, que á más de no ser veterinario, es rémora constante para el progreso científico y enemigo declarado de cuanto tienda á cambiar el mezquino y desastroso régimen por él introducido en ese abandonado centro de enseñanza.

Pedimos, pues, á las Cortes que no en bien de los veterinarios, sino en el de la nación, permita que subsista este vergonzoso rebajamiento científico, y ya que, providencialmente, la misma clase en vez de buscar franquicias

y privilegios pide más trabajos y más estudios, y en lugar de mecerse dentro de las satisfacciones materiales conseguidas, pide otras que llenen su espíritu del inefable don de sabiduría, para hacer con ella más dichosa á su patria, se ocupe un momento de asunto de tanta trascendencia, pues bastará que una sola vez resuene la voz de nuestras quejas en ese sagrado recinto, para que todas las inteligencias comprendan nuestra salvación y para que todos los nobles pechos se apresten a favorecer á esta rama tan útil como olvidada, de las ciencias médicas. Madrid. . .

El Presidente de la Liga nacional de veterinarios españoles. . . Los Presidentes de las Ligas y Asociaciones Veterinarias de España. . . etc.»

### BREVES OBSERVACIONES

**acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura, señores duque de Veragua, D. Felix Carcia Gomez y D. Miguel Lopez Martinez, al mismo Consejo,**

SOBRE

*las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla.*

VIII.

«Descripción de la ganadería española,» titúlase el segundo párrafo que la Comisión dedica al estudio de *los medios generales de mejora* de la ganadería, y aunque son pocas las palabras que dice, estas encierran singular enseñanza, sobre todo en esta época en la que vá á comenzar la *Información agrícola* de que hemos dado cuenta en los números anteriores.

Véanse qué datos tan curiosos se destacan en esta parte del Informe:

«En 1.º de Junio de 1875, decía el Sr. Ministro de Fomento en R. O. dirigida á la Asociación general de Ganaderos recomendando la descripción de la ganadería española, estas palabras:—Llevada á cabo concienzuda y exactamente, se lograrán dos ventajas de trascendencia; dando á conocer las razas que en España existen, será fácil que se

extienda en el extranjero nuestro comercio de reses, hoy casi limitado á los cebones gallegos, tan justamente apreciados en los mercados de Londres, y poniendo de manifiesto los defectos de que adolece, los ganaderos podrán más fácilmente hacer que desaparezcan. Este es el medio empleado y tal vez el fin conseguido, en las naciones que deben ser para nosotros guía y norma respecto al progreso pecuario.»

La Ley de 23 de Agosto de 1877, de la cual hace referencia la Real orden, causa de este Informe, contenía en su artículo único las siguientes frases:

«El Ministro de Fomento abrirá inmediatamente una amplísima información en la cual se oirá á los ganaderos, á los grandes agricultores, á las Sociedades económicas, á la Asociación general de Ganaderos, á las Juntas de Agricultura y á cuantas corporaciones y personas puedan ilustrar la materia, á fin de determinar el verdadero estado de la ganadería en España.»

El 16 de Diciembre de 1878 se expresaba en los siguientes términos, acerca de la urgente necesidad de este trabajo, la numerosa Junta consultada: «Hé aquí la razón de que en los países de Europa hayan dedicado á este estudio una atención especial los Gobiernos y los agrónomos. Es asombroso el número de obras análogas á la de que se trata, que en todas las lenguas diariamente se publican. Unas, sumamente elementales, sirven de texto para aprender á leer en las Escuelas; otras, preciosamente ilustradas, sirven en el hogar doméstico de instrucción y soláz á la familia; otras, monumentales por su lujo, son el mejor adorno de los salones de estrado; otras, propias para el profesorado, sirven como de jalones en el camino del progreso á los criadores reformistas. En Italia discuten hace tiempo la prensa, el Gobierno y varios miembros del Parlamento sobre

el modo de redactar la *Inchiesta* agraria, en la que se ha de dar cuenta del estado de la ganadería.»

Tenemos, pues, disposiciones de hace diez años ordenando y aconsejando la estadística ganadera, como medio de grande utilidad y de propaganda en el sentido del comercio; es decir, que una gran parte de los fines que se propone la actual «Información agraria,» debe encontrarse ya resuelta. Mas no deberá ser así, porque los Consejeros de cuyo dictámen nos venimos ocupando, indican al Gobierno, que «nadie como la Asociación general de Ganaderos podría describir la Ganadería española, poniéndose de acuerdo sobre la extensión y ejecución del trabajo, el Presidente de aquel centro y el Ministro de Fomento.»

Esta pretensión de los informantes es la que, después de deplorar el ningún caso que se ha hecho hasta ahora de las disposiciones citadas, nos ha de servir de asunto para este artículo.

Nadie puede dudar de la importancia de la estadística; mas si ésta tiene un carácter descriptivo, y es innegable que el país piensa exactamente lo mismo que esos señores ministros cuyas palabras acabamos de copiar del Informe; pero, el trabajo que habrá de emprenderse, colosal y penoso de suyo, no puede corresponder á los ganaderos por infinitas razones, muchas de las que ha consignado la Comisión en otros capítulos de su obra.

La cría á la antigua, la rutina, la ignorancia que ha supuesto en gran parte de los ganaderos españoles, harían que la Asociación general no pudiera, aun después de larguísimo tiempo, presentar un trabajo aceptable. Jamás los datos serían perfectos en lo que se refiere á las castas, cruces y aptitudes de los distintos animales, habiendo algunas especies en las que, ni el número resultaría siquiera aproximado, puesto que son

pocos, muy pocos los ganaderos que en un momento dado pueden decir cuántas cabezas de ganado de cerda ó lanar pacen en sus campos; y esto no es una opinión gratuita ni exclusivamente nuestra, porque podríamos presentar muchos programas de los certámenes provocados por Sociedades Económicas, en donde se asignan premios al agricultor ó ganadero que tenga al corriente los libros necesarios para asentar el movimiento de su industria.

Por otra parte, y sin que esto sea ofender á la honradez de los ganaderos, lo excesivo de las contribuciones podría inclinar á algunos á no hacer declaraciones que pudieran producirle graves disgustos con la Hacienda pública ú ocasionaran aumentos considerables en la parte que le corresponde abonar por el subsidio industrial, cosas todas desagradables y que significan más en la mente de un hombre lleno de obligaciones, que el placer de contribuir á la regeneración remota de la Ganadería, que tal vez no llegaría á disfrutar.

La descripción de la Ganadería debe hacerse por hombres capaces de describirla, por quienes puedan dictar una perfecta reseña, apreciar las aptitudes de los animales, juzgar del resultado de sus productos, consignar sin equivocaciones su procedencia, y por último, á causa de su independencia, ni exagerar el mérito, ni disminuir el número de los animales útiles en pro de la vanidad ó la codicia. Esos agentes de que debiera asesorarse el Gobierno en el árduo problema que se propone, solo son los veterinarios establecidos.

Esta proposición parecerá aventurada á primera vista, pero en cuanto se medite algo sobre ella, se comprenderá cuán lógica es su aplicación.

Podríase suponer que los profesores veterinarios, hallándose íntimamente ligados con los ganaderos por motivo de

sus deberes profesionales, adolecerían de los mismos inconvenientes, excepto los científicos que quedan anotados; pero eso sería solo en el caso de que no se encomendara á todos, el trabajo dentro de la localidad en que habiten. De esta manera la competencia sería imposible, puesto que habiéndose de hacer inevitablemente la operación estadística, no podría pesar en el ánimo del profesor el abandono de su cliente. Además, de la misma manera que los médicos tienen el deber de contribuir todos á la formación de los cuadros demográficos, ¿por qué no había de suceder lo mismo con los veterinarios?

El Gobierno, al encargar á los veterinarios la descripción y estadística pecuaria, llenaría los fines que se ha propuesto, hiriendo al mismo tiempo de muerte á la ocultación, el fraude y el intrusismo, y relacionando más aún al veterinario y al agricultor, con visibles ventajas por parte de éste en cuanto á su ilustración científica. Además, los profesores están ya diseminados por la Península, agrupados en subdelegaciones, y muchos formando parte de ilustradas Asociaciones científico-veterinarias, centros de consulta en donde todas las dudas y controversias pudieran fácilmente aclararse. Véase cómo se presenta á nuestros ojos un personal idóneo y numeroso, instruido ya en sus obligaciones, que podría, en un tiempo relativamente corto, resolver el problema que se le encomiende con una perfección imposible para cualquier otro cuerpo, y más imposible aún para esas Comisiones heterogéneas que es costumbre sirvan en análogos casos, sin conseguir otra cosa que gastar fuertes sumas, años y paciencia.

La organización de este servicio veterinario no corresponde sea explicada aquí, y depende de muchas contingencias y circunstancias dignas de minu-

cioso estudio, aunque, sin embargo, sumamente fáciles.

Basta en este género de consideraciones lo consignado, para formar juicio de este proyecto, cuya realizacion juzgamos muy posible en el momento en que se convezca el país de la alta mision del veterinario y comprenda que de él depende la salvacion de la Ganadería.

La descripcion de nuestros ganados es uno de los puntos dignos de aplauso en el Informe que nos ocupa; pero, como de costumbre, se olvida al tratarlo á nuestra clase, á pesar de que, uno de los consejeros se honra con el título de Delegado régio, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Las anomalías persisten; pero nuestra voluntad es más fuerte que las dificultades, y estamos resueltos á que llegue un día en que la ciencia que profesamos recibamos las bendiciones de un país agradecido.

### CÓSPAS DE ESPAÑA.

Cuando llegan á verse ciertos casos en los que juega el primer papel la ignorancia, y esta se manifiesta en los mismos centros oficiales, es cuando hay que deplorar haber nacido en un país en el que la contradiccion estan frecuente, que casi produce la duda de la integridad de nuestros administradores. Pero no pasa así, porque la buena fé es patrimonio de todos los altos empleados, así lo fuera en algunos (muy pocos), la aplicacion al estudio de las cuestiones y la buena memoria de lo legislado.

Para acreditar esto, y de camino el poco aprecio en que se tiene á la clase veterinaria, gracias á ciertos personajes, cuyas siniestras miras todos conocemos, empezaremos por copiar el párrafo 1.º de la parte dispositiva de la R. O. de 28 de Febrero de 1885:

«EL RECONOCIMIENTO DE LOS ANIMALES DE SANGRE CALIENTE, EN VIVO Y EN MUERTO,

ASÍ COMO DE SUS EMBUTIDOS Y CONSERVAS, DEBE SEGUIRSE PRACTICANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LOS VETERINARIOS.»

A pesar del poco tiempo que hace de su promulgacion, y de hallarse vigente en todas sus partes, el Ilmo. Sr. Director de Sanidad no la conoce, por lo que, llevado de la mejor buena fé, lastima sagrados intereses, amparados por la ley, escribiendo la siguiente circular á los Gobernadores de las provincias marítimas que encontramos íntegra, en el *Boletín oficial* de la provincia de Alicante del sábado 16 del corriente.

«Gobierno civil de la provincia de Alicante.

*Circular número 117.*

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, me comunica, con fecha de ayer, la Real orden telegráfica siguiente:

«Para los efectos de lo decretado en el apartado segundo, art. 73 del Reglamento de Sanidad marítima, referente al reconocimiento de carnes y grasas de cerdo que procedan de los Estados-Unidos de América y Alemania, encarezco á V. S. prevenga á los Directores de Sanidad, de los puertos de esa provincia, el mayor rigor y prontitud en el cumplimiento de este servicio, cuya importancia es mayor en la estacion actual, ordenándoles que cuando no puedan practicar por sí inmediatamente el reconocimiento de dichas carnes y grasas, reclamen el auxilio del Médico 2.º, en los puntos donde exista esta plaza, Secretario Médico y Médicos auxiliares, á fin de que en ningun caso experimente demora alguna este reconocimiento. A este objeto prevenga V. S. á los citados Directores en los puertos donde se importe dicha mercancía, se provean de un microscopio y accesorios necesarios que adquiriran de su cuenta, recibiendo para reembolso de ese gasto y remuneracion de este trabajo especial, los siguientes honorarios, abonables por las casas consignatarias ó capitanes de los buques, conforme á lo prevenido en la Real orden de 10 de Julio de 1880:

Cajas que contengan menos de 80 jamones, cada una, pesetas 2.

Cajas que contengan menos de 250 brazuelos, piés, codillos ó lenguas, cada una, 1.º50.

Cajas de tocino con parte muscular de menos de 20 piezas ó lonjas, cada una, 1'30.

Continúa vigente la prohibición de importar grasas de las mencionadas procedencias que no se hayan obtenido por fusión. Las grasas obtenidas en esta forma y los tocinos sin parte muscular quedan exentos del reconocimiento microscópico.

De Real orden lo digo á V. S. para su más exacto cumplimiento, debiendo publicar esta disposición en el *Boletín oficial* de la provincia.»

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento y cumplimiento de lo que en la misma se ordena.

Alicante 13 de Julio de 1887.

El Gobernador, *Fernando F. de Valderama.*»

Aparte de que también está ordenado que todas las carnes de cerdo, procedentes de los Estados-Unidos y Alemania, sean revisadas por veterinario de mayor categoría, quisiéramos nos dijera el Ilmo. Sr. Director de Sanidad cuál ha sido el objeto que se ha propuesto al repartir la circular en cuestión, dando él de *motu proprio* á los médicos las facultades que la ley concede solo á los veterinarios. No somos dignos, seguramente, de que se nos conteste siquiera, pues ya se sabe el caso que generalmente se hace en ciertos centros de las solicitudes elevadas por los veterinarios; pero afortunadamente creemos, que en el Ministerio de la Gobernación no nos sucederá como en otros departamentos, por lo que interpretando los deseos de la Presidencia de la Liga, creemos que debiera elevarse al Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad una respetuosa Exposición, rogándole modifique su circular en el sentido que corresponde, en la seguridad de que tan alto como inteligente y dignísimo funcionario, comprenderá lo legal de nuestras pretensiones y obrará con estricta justicia.

Veamos si es esta la primera Exposición de la Liga á la que se le dá curso

en esta época de reconstitución científica y social de la clase veterinaria.

#### UN POCO DE BETUN CRASO Y RESINOSO.

Se trata de un artículo dedicado á cantar las grandezas de ciertas vivisecciones hechas en la Escuela de Veterinaria de Madrid, á cuyo artículo se le titula de este modo: *Fisiología experimental. Trabajos de laboratorio.— Vivisecciones.*

No nos parece mal que se consignen hechos científicos y de pura experimentación, aunque algunos de ellos hayan resultado contraproducentes ó desgraciados, como el mismo autor nos lo dice; pero en cambio no podemos prescindir de hacer ciertas observaciones sobre algunos puntos curiosos del trabajo que publica *La Veterinaria Española*, si quiera sea por evitar á nuestros profesores el que formen un equivocado concepto, que tal vez pudieran llevarles al error.

El articulista, en el pequeño preámbulo que dedica á la colección de datos de fisiología experimental á que nos referimos, no puede conservar la independencia común á los hombres científicos y escribe el siguiente párrafo:

«El laboratorio de que disponemos en la Escuela de Veterinaria de Madrid, es todavía muy deficiente, por lo mismo que es nuevo (*¡cuidado con el argumento!*); faltan en él aún mucho. (*¿Qué habrán hecho durante un siglo?*) Instrumentos, aparatos, medios de análisis (*como si dijéramos: ¡nada!*) Gracias al patriotismo, amor á la ciencia y buenos deseos de todos nuestros compañeros en el profesorado, y muy principalmente del Delegado régio, se ha podido hacer algo.»

Detrás de este párrafo, en el que cada palabra es una confesión del escandaloso abandono en que se encuentra la Escuela de Veterinaria de Madrid, solo



cabe preguntar al autor de tan deslumbradas ideas, si cree en conciencia que el material científico de un centro de enseñanza oficial, puede deberse á la bondad y patriotismo de profesores y delegados, ó si forma una seccion integrante de la parte mueble del local. Si nos contestara que sí, entonces tendríamos derecho á juzgar como una fina é innecesaria adulacion la dirigida al señor Delegado régio, cuya omnipotencia se ha dignado, despues de ocho años, á *hacer algo* en pró de una clase práctica, á la que tiene la obligacion reglamentaria de atender con la parte del presupuesto que le corresponde.

Si contestara que no, entonces creeríamos que el sentido moral se había perdido para siempre en ciertos lugares, y que la ley, los Reglamentos, las subvenciones con determinados fines, el sentimiento del deber y la severidad en el cumplimiento de las obligaciones, eran un mito, una ilusion; siendo solo realidad el Sr. Delegado régio que necesita recurrir á su patriotismo para cumplir y hacer cumplir lo que sus superiores le mandan, y emplear debidamente el dinero que se le entrega.

Se conoce que el autor del suelto no ha podido enterarse todavía de la importancia del cargo que ejerce, ni de los derechos que le asisten; porque si supiera el Reglamento, siquiera, de esa Escuela á que se refiere, guardaría el betun para casos que lo merezcan, y no se pondría á los piés de quien vale infinitamente menos que él, en el concepto científico, y que, además, no tiene las más mínimas simpatías entre la clase.

De *La Correspondencia de España* del 19 del corriente:

«A propósito de los accidentes que el uso de la leche ha producido estos días en Madrid, hemos oido á varios médicos lamentarse de la insuficiencia de los me-

dios que se emplean para el reconocimiento de aquel liquido, pues siendo facilisima la descomposicion espontánea del mismo por la formacion de ptomainas ó fermentos, estudio que solo se ha tratado públicamente en la revista científica inglesa *The Lancet*, y luego, en Abril último, en la *Revista de higiene naval*, en un notable artículo del segundo médico de la armada D. Ramon Diaz Barca, es indispensable, si los reconocimientos de la leche y sus productos no han de ser infructuosos, que estos se practiquen por médicos que hayan hecho estudios detenidos de los modernos descubrimientos de la ciencia en tan importante asunto.»

Sobre que sean los médicos ó los veterinarios á quienes corresponde el análisis de la leche que, como procedencia de animal de sangre caliente, es propio del veterinario su exámen, puede aplicarse lo que en nuestro segundo artículo de fondo decimos. En cuanto al procedimiento para averiguar el estado de ese importante producto, nada más exacto y nuevo que lo que acabamos de publicar con el epígrafe «Higiene» en los cuatro números anteriores á este, y que va firmado por el ilustre hombre de ciencias de la República Oriental del Uruguay, D. Luis E. Ruiz.

Lo demás lo apreciarán las autoridades administrativas al recordar las condiciones en que está montado en Madrid el servicio de inspeccion de sustancias alimenticias.

---

**La Sociedad de Socorros Mútuos de  
Herradores de Madrid.**

---

Esta digna Asociacion se ha servido enviarnos un estado de sus cuentas del pasado año económico, siguiendo una costumbre que agradecemos profundamente.

En la imposibilidad de trasladar in-

tegro á las columnas de la GACETA tan importante trabajo, copiaremos el Resumen, que dá clara idea del buen orden de la administracion de esta Sociedad, tan útil como merecedora del mayor aprecio.

## RESÚMEN.

	CARGO.		DATA.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Existencia en 1.º de Julio de 1886</i> .....	2.938	46	»	»
Mes de Julio.....	136	»	183	10
» Agosto.....	148	»	133	95
» Setiembre.....	140	»	89	»
» Octubre.....	140	»	62	25
» Noviembre.....	116	»	109	25
» Diciembre.....	130	»	73	»
» Enero de 1887..	124	»	125	73
» Febrero.....	118	»	33	30
» Marzo.....	108	»	50	25
» Abril.....	108	»	91	30
» Mayo.....	106	»	109	50
» Junio.....	96	»	42	75
<i>Total</i> .....	4.428	46	1.147	40
<i>Resta</i> .....	3.280	76		

## RESÚMEN GENERAL.

	Ptas.	Cts.
Recaudado durante el año.....	1.490	»
Pagado idem id.....	1.147	40
<i>Resta</i> .....	342	60
Con la existencia anterior.....	2.938	46
<i>Quedan para 1.º de Julio</i> .....	3.280	76

## La inspeccion de los jamones de los Estados Unidos y Alemania por los médicos.

Despues de escrito el artículo que en este número consagramos á un asunto de tanto interés, se nos ocurre pensar si habrá en España médicos que, teniendo la conviccion de la imposibilidad de reconocer debidamente diez jamones al día, sean capaces de recibir dos pesetas por el reconocimiento de ochenta jamones.

Demasiado saben nuestros compañe-

ros cuán delicada es la inspeccion microscópica de las carnes, lo difícil que se presenta la operacion preparatoria, antes de la colocacion en la platina de la sustancia que ha de estudiarse, y que este trabajo necesita de una constante práctica si ha de realizarse siquiera en media hora. Añádase á esto que solo la experiencia y el constante uso del microscopio, es lo que puede hacer que se vean los parásitos, sin confundirlos, como á veces sucede, con corpúsculos inofensivos, y por todo se verá cuál es el compromiso en que han de verse los señores médicos, á no ser que se contenten con la inspeccion ocular, cuyo único ejercicio lo habrán efectuado alguna vez en la cocina de su casa.

¡Buena manera está de defender la salud pública!

Bien es verdad que el trabajo no puede ser más económicamente retribuido.

Dice *La Correspondencia de España* del 24 de Julio:

«Parece que el Sr. Ministro de Estado estudia una disposicion para prohibir la introduccion de ganados procedentes de Argelia, por haberse declarado en ellos la epizootia, y de carnes saladas de puerco, procedentes de Norte-América, sin que antes sufran un detenido y concienzudo reconocimiento, en el que quede patentizado que no contienen el menor germen de trichina.»

Alabamos el buen deseo del Sr. Ministro de Estado, pero no por eso dejamos de asombrarnos de la candidez que el suelto revela. Se dice en él que el ganado en Argelia está atacado de epizootia, como si la epizootia fuera alguna enfermedad determinada, y se añade que la inspeccion de los embutidos Norte-americanos se hará de un modo tan minucioso, que no quede el más insignificante germen de trichina.

Muy adelantado en bacteriología de-

be de estar el que cree posible destruir el gérmen de la triquina y reconocerlos en un jamon. En este género de medidas de ejecucion imposible, valia más, supuesto que tan infundado temor se tiene de la trichina, una prohibicion absoluta, pues como ya hemos probado, la inspeccion microscópica es irrealizable en grandes masas, á no ser que se dediquen años enteros á su exámen ó se nombre un veterinario por cada embutido.

### «LA FIESTA DEL ABACA.»

Hace dias se celebró en la Exposicion de Filipinas un festival en que se enseñó prácticamente el modo que tienen de preparar los indios la fibra de la *musa textilis*, ó sea la *plantain fibre* de los ingleses (*Manilla hemp*), planta parecida al banano, que tanto se beneficia en nuestras posesiones de Oceanía, con gran utilidad de sus naturales.

Para presenciar este trabajo, á fin de que se excitase la opinion industrial á su favor, ya buscando aplicaciones á la nueva textil, ó tambien maquinaria que sustituyese á la deficiente manipulacion del indio, que desperdicia, segun parece, gran cantidad de materia útil, cualquiera creará que se invitó á ingenieros industriales, fabricantes, hombres notables en la industria ó en el comercio y publicistas profesionales; pues nada de eso: siguiendo las antiguas rutinas, asistieron varios escritores políticos, literatos, quizá habria algunos poetas ó militares, y por fin, gente oficial, es decir, autoridades y empleados.

Bien hecho: esto nos recuerda una fiesta análoga que se celebró no hace mucho tiempo tambien en Madrid hácia el hospital de la Princesa, para inaugurar un armatoste destinado á elevar agua, que era ni más ni menos que la célebre *Rosca de Arquimedes* echada á

perder: tambien allí hubo políticos, grandes personajes é ilustres generales; al menos recordamos uno que asistió y pasa por ser un pozo de ciencia, y sin embargo, ante aquel disparate nadie dijo esta boca es mía.

En dicho festival, como en este otro, hubo su obligado banquete, *Champagne*, etc., con acompañamiento de elocuentes brindis sobre el asunto.

Por nuestra parte, procuraremos enterarnos del caso como podamos, dándole á conocer á nuestros lectores, ya que no fuimos invitados á la fiesta referida.»

Las anteriores líneas son de nuestro muy estimado colega *La Semana industrial* en su número de 22 de Julio corriente.

Hoy se abre la «Informacion agraria,» y el Tribunal ante el que habrán de desfilar, Dios sabe cuándo, algunos hombres prácticos para decir la *verdad*, está formado por una masa de personajes muy competentes en la gastada materia política, muy ricos y muy poderosos, pero tan inteligentes en las cuestiones de Agricultura y Ganadería, como lo eran en hidro-dinámica los que contemplaron *la rosca de Arquimedes echada á perder*, á que tan oportunamente alude el digno y competente Semanario.

Como una prueba del carácter especial de los españoles y de la manera tan poco seria y formal con que tratan sus asuntos más importantes, puede darse la eleccion de Presidente de la Junta para la «Informacion agraria,» recaida en el Sr. Duque de Veragua, persona dignísima por todos conceptos, pero que no tiene otra fama como ganadero, que el ser el dueño de una ganadería de muchos toros destinados á la lidia.

Sentimos decirlo: no creemos que quien se dedica á una cría tan anti-económica, y fuerza es confesarlo, con fines tan contrarios á las ideas civilizadoras, pueda tomarse grande interés por un

asunto que está fuera de sus inclinaciones.

Tal vez si este respetable prócer hubiera seguido el plan que inició su señor padre al proteger con su talento y elevada posición á la ganadería caballar, no tuviéramos tanto que deplorar en el concepto de la situación pecuaria. Sin embargo, y por lo que á la Veterinaria corresponde, no dudamos de que el Sr. Duque de Veragua, sobreponiéndose hoy á las dificultades que se le presentan, sabrá encauzar los trabajos de la Comisión y pedirá á la clase veterinaria informes verdaderamente prácticos, sobre los cuales podrá girar sin temor ó declararse completamente inútil el colosal trabajo que hoy representa el plan propuesto por la Comisión agraria.

## SECCION CIENTÍFICA.

### MEMORIA

#### sobre los caballos de guerra franceses y alemanes.

El interés que hoy despierta en España todo cuanto á la Ganadería se refiere, nos hace grata la tarea de traducir alguno de los trozos más importantes del trabajo que sirve de epígrafe á estas líneas, publicado en el *Recueil de Medecine Veterinaire* del 30 de Junio último:

«Algunos escritores franceses alaban las condiciones de la caballería alemana y declaran, sin presentar prueba alguna, la inferioridad de la caballería francesa. El autor anónimo de una Memoria sobre las maniobras imperiales de 1886 en Alsacia, publicada por el *Spectateur Militaire* (15 de Octubre de 1886), proclama la superioridad incontestable de los caballos alemanes y de sus ginetes, en relación con todos los de Europa.

«La *Revue du Cercle Militaire* (15 de Abril de 1887), ha publicado, sobre la cuestión de remontas, un artículo de

Mr. Sanson, destinado á fijar la atención de la *Sociedad Central* sobre la compra para el servicio de remontas de potros de tres años y medio. Esta innovación presentada por el autor del artículo, parece ser favorable á los intereses de la Agricultura.

La opinión de MM. Sanson, Decroix y Lavalard, es: «que la Administración militar comete errores perjudiciales á los intereses del país, relativamente á la compra de caballos de corta edad.» (Sesión de 27 de Abril de 1887.)

En esta época, la *Sociedad Central* recibió una Memoria de autor anónimo, titulada: *¿Por qué la caballería es el punto débil del ejército francés?*

Esta Memoria se ha enviado á una Comisión, en la que el profesor Mr. Baron es el ponente.

El estado comparativo de la caballería francesa y alemana, «primera parte de este trabajo,» contiene las siguientes aserciones:

—Los regimientos alemanes no son como los franceses, formados de potros incapaces de entrar en campaña.

Nuestros caballos, á pesar de las cualidades de vigor y resistencia que se le reconocen, son, por razón de la edad, inferiores á los de la caballería alemana.

A los primeros días de movilización, Francia tendría una inferioridad numérica de 20.000 caballos de guerra á causa del procedimiento antedicho.

Estas apreciaciones merecen un detenido exámen para poder distinguir con seguridad la certeza de unas y la exageración de otras. Nuestras investigaciones se dirigirán á mantener la reputación del caballo francés de guerra, probando que sus defectos provienen de la manera de emplearse y de la nutrición, más que de vicios congénitos ó adquiridos.

Las cualidades especiales de los caballos de guerra y su sobriedad, su resis-

tencia á la fatiga y su estado de conservacion, constituyen las bases esenciales sobre las cuales reposa el valor de una buena caballería.

Los estudios comparativos de los ejércitos extranjeros que hemos hecho durante ocho años, nos permiten hoy juzgar con cierta precision las condiciones respectivas de los caballos de guerra franceses y alemanes.

Examinemos en este trabajo la produccion del caballo de guerra, la remonta y demás puntos dignos de atencion que puedan notarse en la parte montada de los dos ejércitos.

El primer capítulo tratará:

De las Remontas.

De las Reformas.

De los depósitos de potros y establecimientos hípicas de guerra.

En el segundo capítulo menciónanse:

Las cualidades y la resistencia en la fatiga de los caballos destinados á la caballería y artillería, terminando con el trabajo estadístico comparativo del número de los regimientos montados en ambos ejércitos.»

En el número inmediato daremos á conocer el primer capítulo.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

### OPOSICIONES.

Para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Fisiología, etc., vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, han sido nombrados de Real orden D. José Calvo y Martin, Presidente, y D. Jesús Alcolea, D. Pedro Martínez de Anguiano, D. Cecilio Diaz Garrótes, D. Juan M. Diaz Villar, D. Santiago de Villa y D. Dalmacio García Izcara, vocales.

Con el carácter de suplentes lo han

sido D. Benito Grande y D. Cipriano Martínez del Rio.

### Contra la filoxera.

En Austria se ha ensayado, y segun parece con buen resultado, sembrar maíz en los viñedos, con lo cual se libran las vides de los daños de la filoxera, limpiándose, por este sencillo medio, de la plaga unos viñedos que estaban infestados del insecto expresado. En Croacia se practican experimentos en diversos viñedos, para comprobar la eficacia de este procedimiento tan sencillo y económico.

### Conservacion de las flores.

Para conservar las flores con su aspecto de frescura y lozania, se puede seguir el medio siguiente:

Se disuelven, en una botella bien tapada, 24 gramos de goma copal muy clara, triturada y mezclada con igual peso de vidrio molido, con 500 gramos de éter sulfúrico rectificado y bien puro. Las flores se sumergen en este líquido, y se extraen en seguida y dejan secar al aire durante 10 minutos; y estas operaciones se repiten sucesivamente cuatro ó cinco veces, quedando así las flores protegidas por una especie de barníz que las hace inalterables durante algun tiempo á la accion de los agentes externos.

### Curacion de la rabia.

El médico polaco Ignacio Jagell, desde el año 1858 hace ensayos é investigaciones de los medios de curar la rabia, sobre lo cual ha redactado una nota de que se ha dado conocimiento á la Academia de Medicina de Paris. Expresa la duda de que el virus rábico inoculado á

un conejo, animal que jamás rabia espontáneamente, puede servir de preservativo de la hidrofobia, asentando á la vez, que hay gran diferencia entre las mordeduras de lobos y de perros rabiosos producidas directamente sobre la carne, ó al través de telas de lana de los vestidos. Dice que en el último caso, cuando la mordedura se ha efectuado por encima de ropa de lana, es inofensiva.

El tratamiento que dicho doctor ha usado para curar 88 personas mordidas por animales rabiosos, consistió en darles á beber una infusion de *Spirea filipendula*, L., planta vulgarmente llamada saxifraga roja, filipéndula, yerba del hombre pobre, y reina de los prados, la cual ha sido tambien muy preconizada por periódicos alemanes, para el tratamiento profiláctico de la hidrofobia.

*La Oficina de Farmacia española*, segun Dorvault.—Sétimo suplemento de la segunda serie.—Anuario farmacéutico-médico, redactado en presencia de los periódicos, formularios y obras más modernas publicadas en España y el extranjero, por los Sres. D. Juan R. Gomez Pamo, doctor en Farmacia, premio extraordinario de esta Facultad, premiado con medalla de oro por el Colegio de Farmacéuticos de esta corte, catedrático supernumerario de la Facultad de Farmacia, individuo del Colegio de Farmacéuticos y de la Academia Médico Quirúrgica, etc.; D. Antonio Espina y Capo, premio extraordinario de la Facultad de Medicina de Madrid (curso de 1872), médico por oposicion del Hospital general de Madrid, inspector de salubridad pública por oposicion, premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid (premio Rubio), etc., y D. Andrés Martinez Vargas, premio extraordinario de la Facultad de Medicina (curso de 1881), médico por oposicion de la Beneficencia general, Secretario de seccion de la Academia

Médico-Quirúrgica Española, etc.—Madrid, 1887.—Un tomo en 4.º mayor, á dos columnas, de unas 200 páginas, y 16 grabados intercalados en el texto, 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias, franco de porte.

Excusamos todo elogio de esta tan indispensable publicacion, tanto para los farmacéuticos como para los médicos, pues con solo leer el índice de los capítulos se comprenderá su importancia y valor científico.

*Índice de los capítulos.*—Recetario farmacéutico, 21 páginas, á dos columnas.—Recetario médico-farmacéutico, 6 páginas.—Farmacia y Medicina legal: 1.º Legislacion farmacéutico-médica. 2.º Toxicología. 3.º Ensayos y estudio de medicamentos y alimentos, 92 páginas.—Química farmacéutica, 24 páginas con 15 grabados intercalados en el texto.—Farmacología, 14 páginas.—Misceláneas, 1 página.—*Alcalóides* derivados de la destruccion bacteriana ó fisiológica de los tejidos animales, 31 páginas.

Artículos más importantes tratados en este *Suplemento*:

Abejas (cera de). Falsificaciones.—Accion fisiológica del piligan y la pili-ganina.—Accion tóxica de las sales alcalinas.—Acido bromhídrico (jarabe de).—Aconitina.—Alcalóides derivados de la destruccion bacteriana ó fisiológica de los tejidos animales.—Análisis de la leche.—Antisepsia quirúrgica (estudio acerca de la).—Areofiltro.—Atómicos (pesos) de los cuerpos simples, segun los cálculos de Vauder y Plaats.—Azúcar y quina (acerca del extracto de).—Belladona (nuevos principios inmediatos extraidos de la).—Blenorrágica (uretritis). Su tratamiento por medio de los alcalinos.—Bronquitis aguda (tratamiento por la grindelia robusta de la).—Cera ó grasa contenida en las cortezas de la quina.—Cloroformo (acerca de algunos síntomas de la muerte producida por las

inhalaciones con el).—Coloracion de los líquidos antisépticos.—Crisarobina en el tratamiento de la psoriasis.—Disnea cardiaca (jarabe contra la).—Disolucion de terpina.—Efectos producidos por la ingestion é infusion intravenosa de las sustancias colorantes amarillas.—Embarazo (tratamiento de los vómitos incoercibles del).—Enteritis crónica producida á consecuencia de curar por medio del sublimado.—Envenenamiento por la atropina, la morfina, el nitrato de plata y el bromuro de potasio (alteraciones producidas en la médula en el).—Estañado con cantidades variables de plomo (envenenamiento por las vasijas que tienen su) — Estudio de la hopoina.—Estudio acerca de la solanina.—Eucaliptus. Sus productos.—Exámen y composicion del sulfato de quinina comercial.—Feheling (nuevo método de preparacion del licor).—Gasa al iodo!.—Germanio.—Hipnona.—Impurezas y microbios del aire.—Jaqueca (pocion contra la).—Lanolina.—Leche y queso (tyroxicon; ptomaina del).—Medicamentos explosivos.—Método de Scarenzio para el tratamiento de la sífilis.—Micro-organismos. Medios de quitarlos.—Mioctonina.—Naftalina (papel de).—Píldoras contra la tuberculosis.—Piliganina.—Preparados de acónito.—Sacarina.—Turbit mineral ó sulfato amarillo de mercurio (pomada de).—Urétano.—Vejigatorio líquido.—Vino de Chassaing.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

**Hemostáticos.** Se da este nombre á los medicamentos empleados para detener la sangre en las heridas y hemorragias. Los hemostáticos más fáciles de preparar y que dan buen resultado, son los siguientes:

#### Agua hemostática de Pagliari.

Benjuí.....	1 gramo.
Alumbre cristalizado....	2 —
Agua.....	20 —

Se hace hervir la mezcla durante seis horas en un puchero barnizado, agitando sin cesar y reemplazando el agua que se evapora, se deja enfriar y se filtra. Como se ve, esta agua, llamada de Pagliari, es una solucion saturada de alumbre, aromatizada con el benjuí.

#### Otra fórmula.

Benjuí.....	6 gramo.
Alcohol de 90°.....	15 —
Alumbre.....	30 —
Agua caliente.....	300 —

Se disuelve el benjuí en el alcohol y el alumbre en el agua caliente; se hace hervir el todo hasta que el líquido resulte claro; se filtra despues de frio y resulta un líquido que debe marcar 6 grados de Beaumé.

#### Agua hemostática de Tisserand.

Sangre de drago.....	1 gramo.
Trementina.....	4 —
Agua.....	10 —

Se mezcla y se hace hervir durante doce horas á calor suave, y despues se filtra. Es un hemostático mediano.

**Praderas de césped.** Los jardines á la inglesa, donde se procura la mayor variedad en las plantaciones, exigen el establecimiento de una capa de césped formando pradera entre los árboles, interrumpida por tortuosos caminos de arena limpia y de color homogéneo.

Los ingleses, en sus célebres parques de Lóndres *Hy de Park* y *Regen-Park*, añaden al incomparable efecto de tan famosas praderas, los numerosos rebaños que en ellas pastan, animando la escena, y dándola un carácter pastoril y campesino que aumenta el interés de aquellos encantadores paseos á la par que los conservan, pues pateando los ganados, mullen la tierra, y al despuntar las hierbas evitan se espiguen y aun las escardan tam-

bien, por la predilección que manifiestan las ovejas de alimentarse con ciertas vegetaciones que afean la homogeneidad que presenta el *ray-grass*, especie que sirve de base en este cultivo.

Las praderas de césped no pueden subsistir más que en países húmedos ó donde se disponga de mucho riego, si no en el verano se agostan, sin remedio alguno que lo evite.

El terreno más á propósito es el arcillo-arenoso, procedente de la descomposición de las rocas graníticas, por eso cuando en el terreno predomina la arena, debe enmendarse mezclándole con algo de arcilla, y cavando bien toda la parte que deba comprender la pradera.

Son muchas las mezclas de semillas que se proponen, segun los casos: así, el *ray-grass* de los ingleses, ó sea el *Lolium perenne*, conviene á los climas medios, es decir, ni muy secos ni muy húmedos, sembrando desde un kilogramo por área hasta tres, segun quiera conseguirse una hierba cada vez más fina en pequeños trozos de terreno, la *festuca ovina*, los *bromos*, *fleos* y *agróstides* dan mejor resultado en tierras secas y de poco espesor; el *trébol blanco* sostiene bien el césped en los terrenos secos y aromata el ambiente; el *bromo de los prados* corresponde exclusivamente á las tierras algo calizas y secas donde se desee formar praderas, y por fin, conviene hacer mezclas con el *ray-grass*, que presenta la buena cualidad de destruir con su rápido crecimiento toda clase de hierbas extrañas.

Por lo demás, hé aquí las mezclas de simientes más recomendadas: en el Bosque de Bolonia de París siembran 350 kilogramos de semilla por hectárea, reuniendo por cada 100 partes 40 de *ray-grass*, 10 de *bromo*, 10 de *festuca cundidora*, 15 de id. *ovina*, y 25 de *fleo oloroso*. Otra fórmula propuesta por Mayer, consiste en mezclar: 30 partes de *lolium pe-*

*renne*, 10 de *poa pratensis*, 10 de *poa compressa*, 10 de *poa trivialis*, 10 de *agróstide stolonifera*, 10 de *agróstide vulgaris*, 10 de *cinosurus cristatus*, y 10 de *grama de olor*. Teniendo en cuenta que si el terreno es muy seco debe aumentarse la proporción de los *agróstides*, y si es demasiado húmedo el de las *poas*.

Para sembrar debajo de los árboles, se recomiendan mezclas de *poa nemoralis*, *fleo oloroso*, *festuca tenuifolia* y *betogophila*; estas dos últimas especies en menor escala, por su tendencia á producir matas aisladas.

Por lo demás, el cultivo es muy sencillo: se labra el terreno, bien limpio de cantos, con pala y grada, y se siembra á voleo en otoño ó primavera, cubriendo ligeramente la semilla. En las laderas es preferible plantar placas extraídas de otros prados para evitar que se espiguen. El abono debe emplearse cuando es sólido, en otoño, y si es líquido, con el riego en todo tiempo, menos en la fuerza del estío; puede ser aquél un estiércol de cuadra cualquiera, lo más limpio posible, y mejor que nada es el mantillo de las camas y abrigos que elaboran los jardineros; también producen buen resultado los légamos de los ríos y estanques, después de airearlos convenientemente.

Si la pradera empieza á decaer, antes de levantarla para sembrar de nuevo, mejorando el terreno previamente si lo necesita, conviene pasar un rastro que extirpe los musgos que constituyen los síntomas más seguros de su vejez, y si parece desarraigarse la hierba, no hay cuidado alguno, pues con el riego se repone á los pocos días, tanto más, cuanto que si por algunos puntos se ha desgarnecido en absoluto, se siembran las calvas y queda bien la pradera.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Jurdelo, 19.